AVISO DE CONVOCATORIA

PROCESO DE SELECCION DE PERSONAL <u>POR SUPLENCIA</u> PAR LA RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD

Código de Proceso de Selección: P.S. 004-SUP-RALLI-2014 Órgano: Red Asistencial La Libertad

1.- Objeto: Cubrir <u>temporalmente</u> por suplencia los siguientes cargos de la Red Asistencial La Libertad:

CARGO	ESPECIALIDAD	CODIGO CARGO	REMUNERACION MENSUAL	CANTIDAD	DEPENDENCIA
Médico	Gineco-Obstetricia	P1MES	S/. 3,528.00	01	Policlínico Víctor Larco H.
Medico		P1ME		01	Hospital I Albrecht
Técnico de Enfermería II		T3TE2	S/. 1,288.00	01	Hospital Víctor Lazarte E.
Total				03	

(*) Además de lo indicado, el mencionado cargo cuenta con Bonificaciones diversas, así como Beneficios de Ley.

2.- REQUISITOS GENERALES OBLIGATORIOS:

- Presentar Declaraciones Juradas según modelo, que deberán descargarse de la página web <u>www.essalud.gob.pe</u> (link: Oportunidades Laborales, Formatos Nº 1, 2, 3, 4 por corresponder y 5).
- Presentar Curriculum Vitae documentado y ordenado, detallando la formación adquirida, periodos y lugares donde se desarrolló la experiencia laboral, así como la denominación, fechas y duración de los eventos de capacitación.
- Adjuntar copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- No haber sido destituido de la Administración Pública o Privada en los últimos 05 años.
- No haber tenido relación laboral con EsSalud a plazo indeterminado durante los 12 últimos meses, a efectos de la contratación a plazo fijo.
- No tener vínculo laboral vigente con ESSALUD (nombrado, contratado a plazo indeterminado, contratado por servicio específico o contratación administrativa de servicios CAS), excepto los contratados por suplencia. para lo cual deberá adjuntar el documento que acredite tal condición al momento de la inscripción.
- Disponibilidad inmediata.

3.- REQUISITOS ESPECIFICOS OBLIGATORIOS:

MEDICO ESPECIALISTA

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE		
Formación General	 Presentar copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano, Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado, Resolución del SERUMS correspondiente a la Profesión. (indispensables) Título de especialista según especialidad y/o Constancia de haber culminado el Residentado Médico emitida por la Universidad; de no contar con ella, presentar una Constancia emitida por el Centro Asistencial donde lo realizó y una Declaración Jurada que tendrá una validez de hasta tres (03) meses, los que serán reemplazados 		

	por la Constancia emitida por la respectiva Universidad, que deberá ser reemplazada por el respectivo Título y Registro de especialista. (indispensables)	
Experiencia Laboral	 Acreditar* experiencia laboral mínima de tres (03) años en el desempeño de funciones afines a la especialidad convocada, incluyendo el Residentado Médico (Indispensable). Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas a partir de la realización del Residentado Médico y la efectuada bajo la modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el periodo que acredita. No se considerará como experiencia laboral: Trabajos Ad Honorem, ni Pasantías 	
Capacitación	 Acreditación mínima de 60 horas en actividades afines a la especialidad médica, realizada a partir del año 2011 a la fecha. (indispensable) 	
Conocimientos complementarios para el puesto o cargo	 Manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto, Hoja de cálculo, Presentadores y Correo electrónico. (Deseable) 	
Motivo de Contratación	Por Encargo Jefatural.	

MEDICO GENERAL

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
Formación General	Presentar copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano, Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado y Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable)
Experiencia Laboral	 Acreditar experiencia laboral mínima de Un (01) año en el desempeño de funciones profesionales en el ámbito asistencial debidamente acreditados, con posterioridad a la obtención del Título Profesional Universitario. (Indispensable) Se considerará la Experiencia Laboral en Entidades Públicas y la efectuada bajo la modalidad de Servicios No personales u Honorarios Profesionales, siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el periodo que acredita. No se considerará como experiencia laboral: Trabajos Ad Honorem, en domicilio, ni Pasantías, ni Prácticas.
Capacitación	 Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización profesional afines al cargo convocado, como mínimo de 40 horas, realizadas a partir del año 2011 a la fecha. (Indispensable)
Conocimientos Complementarios para el Cargo	 Manejo de software en entorno WINDOWS: Procesador de texto, hoja de cálculo y correo electrónico. (Indispensable)
Motivo de la Contratación	Encargo Jefatural de Titular.

TECNICO DE ENFERMERIA II

REQUISITOS ESPECIALES	DETALLE	
Formación General	 Presentar copia simple de Diploma o Constancia de Egresado de Instituto Superior en Enfermería Técnica a nombre de la nación (mínimo 03 años de estudios) (indispensable). 	
Experiencia Laboral	 Acreditar experiencia laboral mínima de tres (03) años en el desempeño de funciones afines a las actividades de Enfermería, con posterioridad a la obtención del Diploma de Egresado del cargo convocado (indispensable). Se puede considerar los Servicios No Personales u Honorarios Profesionales, siempre que sustenten documentadamente. No se considerará servicios Ad Honorem, Pasantías, ni a domicilio (en forma particular). 	
Capacitación Mínima de 30 horas en actividades afine especialidad Técnica, realizadas a partir del año 2011 a l (indispensable).		
Conocimientos complementarios	Manejo entorno WINDOWS: Procesador de texto y hoja de cálculo. (Indispensable)	
Motivo de la Contratación	Enfermedad Prolongada.	

<u>Nota</u>: La acreditación implica presentar copia de los documentos sustentatorios. Los postulantes que no lo hagan serán descalificados. Los documentos presentados no serán devueltos.

Para la contratación del postulante seleccionado, éste presentará la documentación original sustentatoria. La suplencia está supeditada a la incorporación del trabajador titular.

4.- CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

MEDICO ESPECIALISTA

Principales funciones a desarrollar:

- a) Realizar procedimientos de diagnósticos y terapéuticos en las áreas de su competencia.
- b) Continuar el tratamiento y/o control de los pacientes contrarreferidos en el Centro Asistencial de origen, según indicación establecida en la contrarreferencia.
- Realizar otras funciones afines en el ámbito de competencia que le asigne el Jefe Inmediato.

MEDICO GENERAL

Principales funciones a desarrollar:

- a) Examinar diagnosticar y prescribir tratamientos según protocolos y guías de práctica Clínica vigente.
- Referir a un centro asistencial de mayor capacidad resolutiva cuando la condición Clínica del Paciente lo requiera.
- Realizar otras funciones afines en el ámbito de competencia que le asigne el Jefe Inmediato.

TECNICO DE ENFERMERIA II

Principales funciones a desarrollar:

- a) Brindar apoyo técnico integral al paciente y entorno familiar, de acuerdo a un plan de atención previa evaluación profesional.
- b) Participar en la entrega de reporte, haciendo un resumen de las tareas asignadas por la Enfermera.

- c) Realizar limpieza y preparación del material e instrumental, según las normas de Bioseguridad
- d) Mantener permanentemente informada a la Enfermera de turno sobre las funciones que realiza.
- e) Realizar otras funciones afines en el ámbito de competencia que se le asigne el Jefe inmediato.

5.- CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	FECHA Y HORA	AREA RESPONSABLE		
01	Aprobación de Convocatoria	19.03.2014	OSPC		
02	Publicación en la página web institucional y marquesinas informativas	03 días anteriores a la convocatoria	OSPC-ORRHH		
COI	NVOCATORIA				
03	Inscripción o Presentación de la hoja de vida debidamente documentada	26.03.2014, a partir de las 08:00 a 13:00 horas en la Oficina de Administración documentaria de Secretaria Técnica de Essalud- Prolongación Unión Na 1350 – La Libertad	ORRHH		
SEL	SELECCIÓN				
04	Evaluación del CV. u Hoja de Vida	A partir del 26.03.2014	ORRHH		
05	Publicación de resultados de la Evaluación Curricular u Hoja de Vida	27.03.2014 a partir de las 17:00 horas En las marquesinas del lugar de inscripción y en la Página Web Institucional	ORRHH		
06	Evaluación Psicotécnica	28.03.2014, a partir de las 09:00 horas	ORRHH		
07	Publicación de resultados de la Evaluación Psicotécnica	28.03.2014 a partir de las 16:00 horas	ORRHH		
08	Evaluación de conocimientos	31.03.2014,a partir de las 09:00 horas	ORRHH		
09	Publicación de resultados de conocimientos	31.03.2014,a partir de las 16:00 horas	ORRHH		
10	Evaluación Personal	01.04.2014,a partir de las 09:00 horas	ORRHH		
11	Publicación de resultados de la Evaluación Personal	01.04.2014, a partir de las 13:00 horas	ORRHH		
12	Publicación del Resultado Final	01.03.2014, a partir de las 16:00 horas	ORRHH		

SUS	SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
13	Suscripción del Contrato	02.04.2014	ORRHH	
14 Registro del contrato				

- (i) El Cronograma adjunto es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente.
- (ii) Todas las publicaciones se efectuarán en la Oficina de Recursos Humanos y otros lugares pertinentes.
- (iii) OSPC Oficina de Selección, Promoción y Carrera GCGP Sede Central de ESSALUD.
- (iv) ORRHH-RRAA- Oficina de Recursos Humanos de la Red Asistencial La Libertad.
- (v) En el aviso de publicación de una etapa debe anunciarse la fecha y hora de la siguiente etapa.

6. DE LAS ETAPAS DE EVALUACIÓN

La evaluación tiene como puntaje mínimo aprobatorio 55 puntos. Las evaluaciones parciales tienen carácter eliminatorio cuando se desaprueban. La Evaluación Curricular se desaprueba si no se cumplen los requisitos generales y específicos establecidos en el Aviso de Convocatoria. La Evaluación de Conocimientos se desaprueba si no se obtiene un puntaje mínimo de 26 puntos y la Evaluación Personal si no se obtiene un puntaje mínimo de 11 puntos.

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR (HOJA DE VIDA)		30%	18	30
A)	FORMACIÓN			
B)	EXPERIENCIA LABORAL			
C)	CAPACITACIÓN			
EVAL	UACION PSICOTECNICA			
EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS		50%	26	50
EVALUACIÓN PERSONAL		20%	11	20
PUNTAJE TOTAL		100%	55	100

(*)Para cada proceso convocado se deberá establecer el puntaje mínimo que será la sumatoria del puntaje asignado a los criterios de menor valoración planteado en cada factor de evaluación.

- Cabe destacar que en los casos que corresponda y de aprobar las evaluaciones respectivas, los postulantes recibirán las bonificaciones establecidas en la Normativa vigente (Bonificación por Discapacidad debidamente sustentada, Bonificación por su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas, Bonificación de acuerdo al lugar donde haya realizado el SERUMS en relación de los quintiles de pobreza, entre otros de acuerdo a Ley).
- Con relación al puntaje establecido en las Normas vigentes sobre el lugar de realización del SERUMS dentro del mapa de pobreza elaborado por FONCODES, el criterio a aplicarse es el siguiente:

Ubicación según FONCODES	Bonificación sobre puntaje final
Quintil 1	15 %
Quintil 2	10 %
Quintil 3	5 %
Quintil 4	2 %
Quintil 5	0 %